

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA 1/21

Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Miguel Redondo Redondo (puntos 1º y 3º)
Jefe de la Oficina de Mantenimiento

Icíar Domínguez Andújar (puntos 1º y 3º)
Jefa del Departamento de Gestión Económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Fernando Gordillo Sánchez (punto 2º)
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 14 de enero de 2021, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO.- Examen del informe emitido por el Jefe de la Oficina de Mantenimiento en relación con las propuestas técnicas incluidas en las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el procedimiento abierto para la contratación mixta del suministro, montaje y puesta en funcionamiento de once consolas de aire acondicionado, y desmontaje de las ya existentes, para las aulas de formación y otras dependencias del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Expte. 2020/6), y conocimiento del informe del Servicio de Contratación en relación con la posible existencia de valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras.

La Mesa de Contratación examina el informe técnico emitido por la Oficina de Mantenimiento, con fecha 17 de noviembre de 2020, referido a la adecuación de las propuestas técnicas presentadas por las empresas a las determinaciones que se establecen en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas

Código Seguro De Verificación	wpelAeHnw2/HZtznw3f+tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	12/02/2021 09:33:53	
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:30:10	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			

aplicables a dicha licitación. En este informe, se hace constar que la propuesta de la empresa **FRANCLIMA HOSTELERÍA Y ENERGÍA SOLAR, S.L.** no aporta la descripción completa de las características técnicas de los equipos ofertados, indicando que ejecutará "el suministro de equipos de misma tipología equivalentes o superiores en características técnicas, según características demandadas". El resto de las empresas especifican, de manera completa, en sus propuestas técnicas todas las características de los equipos ofertados, su marca y modelos, y cumplen con las determinaciones y características técnicas mínimas expuestas en el pliego de prescripciones técnicas.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa **FRANCLIMA HOSTELERÍA Y ENERGÍA SOLAR, S.L.** para que especifique la marca y modelo de los equipos a instalar.

A continuación, la Mesa de Contratación examina el informe presentado por el Jefe del Servicio de Contratación, de fecha 11 de enero de 2021, en el que se expone que tres proposiciones económicas pueden considerarse con valores anormales o desproporcionados, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y una vez realizado el análisis definido en el anexo 7 del citado pliego. Dichas proposiciones corresponden a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- TECNITEM, S.L.: **25.290,00 €**
- ANDALCLIMA, S.L.: **26.278,65 €**
- FRANCLIMA HOSTELERÍA Y ENERGÍA SOLAR, S.L. **27.799,00 €**

Atendiendo a las consideraciones expuestas en este informe, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las mencionadas tres empresas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel del precio de sus ofertas antes de las 13:00 horas del día 21 de enero de 2021.

Asimismo, la Mesa de Contratación encarga a la Oficina de Mantenimiento la elaboración de un informe en el que, una vez recibidas, analice las justificaciones que, en su caso, presenten las citadas empresas respecto a sus ofertas económicas.

A continuación, la Presidenta somete a votación de los miembros de la Mesa la alteración del orden de los puntos a tratar a continuación, de manera que se trate con anterioridad el punto tercero y a continuación el segundo.

Aprobada dicha alteración por unanimidad, se aborda a continuación el

PUNTO TERCERO.- Examen de los escritos aportados por las empresas LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA) y TRINITAS, S.A. y del correspondiente informe del Jefe de la Oficina de Mantenimiento en relación con la justificación de los valores anormales de sus ofertas en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la desinsectación, desratización y control

Código Seguro De Verificación	wpe1AeHnw2/HZtznw3f+tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	12/02/2021 09:33:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:30:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



de plagas que pudieran aparecer en la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía y en los jardines delanteros (Expte. 2020/11).

Tras examinar el contenido de los escritos presentados por las empresas **LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA)** y **TRINITAS, S.A.** para justificar el bajo nivel del precio de sus ofertas, así como el informe emitido por el Jefe de la Oficina de Mantenimiento, de fecha 12 de enero de 2021, sobre el contenido de estos escritos, la Mesa de Contratación considera y propone al órgano de contratación que ha quedado justificada la viabilidad de las ofertas presentadas y que las citadas empresas pueden llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fue realizada. En consecuencia, encomienda a la Oficina de Mantenimiento un informe de valoración de las ofertas económicas y de las mejoras presentadas por los licitadores.

PUNTO SEGUNDO.- Examen del escrito presentado por el Jefe del Servicio de Informática para la aclaración de las propuestas técnicas incluidas en las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de siete equipos de reprografía, en la modalidad de arrendamiento, con el mantenimiento de los mismos y el suministro de consumibles para el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/8)

La Mesa de Contratación conoce en primer lugar el informe del Jefe del Servicio de Informática, de 4 de enero de 2021, sobre evaluación de las propuestas técnicas incluidas en las ofertas presentadas por los licitadores y, con relación al mismo, el escrito de la Presidenta de la Mesa de Contratación, de 8 de enero, en el que solicita a dicho Jefe de Servicio que especifique si las mismas cumplen los requerimientos técnicos mínimos consignados en el pliego de prescripciones técnicas o, si la información suministrada es insuficiente, los concretos aspectos sobre los que haya que pedir aclaración.

Seguidamente, examina el escrito del Jefe del Servicio de Informática, de 12 de enero de 2021, en el que para complementar el informe que se le ha solicitado, propone que se requiera aclaración a los licitadores sobre diversos extremos de sus ofertas.

Tras el correspondiente debate, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a los oferentes las aclaraciones que a continuación se exponen:

1. **CANON:** solicitud de confirmación o aclaración, en relación con su propuesta técnica correspondiente a los equipos de tipo básico, el siguiente extremo:
“Tamaño de documento original A4, A4R, A5R, B4, B5, B5R mejorando lo requerido”
2. **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.:** solicitud para que especifique cuáles son las características técnicas correspondientes al proceso de copia de los equipos de tecnología avanzada incluidos en su oferta.
3. **RICOH ESPAÑA, S.L.:** solicitud para que especifique cuáles son las características técnicas correspondientes al proceso de copia de los equipos de tecnología avanzada incluidos en su oferta.

Código Seguro De Verificación	wpe1AeHnw2/HZtznw3f+tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	12/02/2021 09:33:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:30:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



4. **COANDA, S.L.:** solicitud para que especifique cuáles son las características técnicas correspondientes al proceso de copia de los equipos de tecnología avanzada incluidos en su oferta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:40 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	wpelAeHnw2/HZtznw3f+tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	12/02/2021 09:33:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:30:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

